

PUNTOS DE SUSCRICION.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

## Periódico de intereses morales y materiales.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.  
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obrá Pía, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 5 tomamos las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se suprima el requisito del plazo ó término que con arreglo al artículo 343 de las ordenanzas, señalan actualmente las aduanas en las guías y demás documentos para la conducción por ferro-carril de mercancías extranjeras ó nacionales confundibles, y que se observen en su lugar las prevenciones siguientes:

1.º Los jefes de estación deberán hacer constar en dichos documentos el día de la recepción de las mercancías, el de la salida y el número del tren en que se conducen, indicando si es de pequeña ó gran velocidad; y entregarán los referidos documentos con esta diligencia al conductor del mismo, para que el jefe de la estación de destino consigne á su vez el día de la llegada y el número del tren en que se ha verificado.

2.º En los expedientes de servicio, combinados los jefes de las respectivas estaciones, harán constar, asimismo el día de la llegada y el del pase de las mercancías á la nueva línea.

3.º Cuando las mercancías sufran retraso en su conducción, ya por quedar detenido el wagon ó wagones de un tren en las estaciones intermedias del tránsito, ya por cualquier otro accidente que retarde la marcha, el jefe de la estación donde las mercancías se detengan hará constar la detención y sus causas en el respectivo documento.

4.º En las estaciones de destino los jefes de las mismas cuidarán de entregar á los administradores de aduanas, empleados de estas ó individuos del resguardo de servicio en las referidas estaciones ó á los interesados, en caso de que no hubiere en ellas agentes de la administración, los documentos que acompañen á las mercancías.

5.º Cuando la conducción deba hacerse en parte por ferro-carril y en parte por los caminos ordinarios, las aduanas cuidarán de fijar en los respectivos documentos el término que correspondía á esta última clase de conducción, el cual deberá contarse desde la fecha de la expedición del documento hasta el de la recepción en la primera estación del ferro-carril, ó bien desde la salida de las mercancías de la última estación hasta su llegada al punto de destino, según los casos.

La enmienda presentada en el Congreso al presupuesto de ingresos, dice así: Atendidos los graves inconvenientes que ofrece el impuesto sobre traslaciones de dominio en las sucesiones directas y el corto beneficio que con

el tienen los ingresos, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda:

1.º Se deduce del impuesto sobre traslaciones de dominio la cantidad señalada á todos los que proceden de sucesión directa.

2.º Se autoriza al gobierno para cubrir su importe con el de las economías que hayan de hacerse en otros servicios del Estado.

Palacio del Congreso, 4 de abril de 1868.—Francisco de P. Lobo, Fernando Fernandez de Velasco, Menendez de Lurcaro, V. Miroto, José María Soto, Carlos Rivera y Garvia.

El ministerio de Marina ha aprobado una plantilla de instrucciones por la cual deben dotarse de cargas y proyectiles los cañones rayados, sistema inglés, del calibre de 300, y 180 libras (10, y 8 pulgadas.)

Las aprehensiones verificadas por el cuerpo de Carabineros (del reino en los dos años últimos, son 2,186 en 1866, 2,920 en 1867, por valor de 246,806 y 300,879 escudos respectivamente, es decir, que en ambos años se han hecho 5,106 aprehensiones por valor de 547,186 escudos.

Dícese que está muy adelantado el proyecto sobre auxilio á ferro-carriles.

El gobierno ha encargado á una comisión compuesta de cuatro individuos, su representación de los ministerios de Hacienda, Marina, Gobernación y Fomento, para reformar la legislación vigente sobre derechos de puertos, sanidad, navegación y capitánías, simplificándolos y quitando las trabas que agobian á la marina mercante.

Parece que hay el propósito de llevar pronto á las Cortes un proyecto con tan provechoso objeto.

### CORREO DE PROVINCIAS.

BURGOS.—El sábado último ocurrió un incendio de consideración en una casa de la calle de la Caba en Burgos, que fué sofocado despues de grandes esfuerzos. La guardia rural, dice un diario de aquella ciudad, respondió á su elevada misión en tan lamentable acontecimiento, pues afe más de que algunos de esos individuos prestaban utilísimos servicios en los puntos mas peligrosos del incendio, vimos un piquete de la espresada fuerza que con otros de los cuerpos que guardan esta capital cubrían las bocas calles próximas para garantir los efectos de las casas incendiadas.

CATALUÑA.—En las inmediaciones de Barcelona ha nevado y llovido mucho. En el plano se guía sufriendo la sequía.

VALENCIA.—La sociedad económica valencia-

na ha acordado elevar una exposición á las Cortes pidiendo que el establecimiento del crédito territorial se resuelva en España á favor de la multiplicidad de los Bancos.

ESTREMADURA.—Dice un periódico de Badajoz:

Ha empezado á descender la lluvia sobre nuestros campos. Ha desaparecido la ansiedad, restando tan solo la alegría, mas indescriptible. No tenemos palabras con que manifestar nuestra gratitud á la divina Providencia por tan señaladísimo favor.

ANDALUCÍA.—En una parte de la campaña de Córdoba ha llovido con abundancia. En la sierra y en la capital seguia el tiempo seco.

Parece que en el desmonte que se está verificando en el campo de la Victoria en Córdoba, se han encontrado algunos objetos antiguos que se han remitido ó van á remitirse al museo.

CARTAGENA.—En la primera quincena del mes último han ocurrido en el departamento de Cartagena los siguientes naufragios:

Laud *Villa de Adra*, matrícula de id., capitán Esteban Feriche, cargo maíz procedente de Barcelona, para Málaga; embarrancó en la isla de Buda, distrito de Tortosa, por irse á pique; se salvó la tripulación.

Escampavía *Ninfa*, Zozobró en la noche del 6 en Cabo Negro, bajo una fuerte racha de maestral. Se ignora el paradero de 7 tripulantes.

FILIPINAS.—De Manila remiten el siguiente artículo que publicamos con el mas profundo dolor:

El vapor de S. M. *Malaspina*, correo entre estas islas y China, de 800 toneladas y 150 caballos, al mando del teniente de navío de la armada nacional D. José María Nuza y Gomez, no existía.

Salido del puerto de Hong-Kong para el de Manila el 20 de setiembre último, le sorprendió en su recalada á Luzon el terrible tifon que en la mar de China como en varias partes se esperiméntó del 22 al 24. Los buques de guerra de este apostadero *Vencedora*, *Circa*, *Valiente* y *Ratón*, salieron pasada la fuerza del temporal en su busca, pero inútilmente.

La esquisita diligencia, las acertadas derrotas, el sincero é inmenso afán de sus entendidos capitanes, dieron por resultado la convicción de que la catástrofe fué completa, y el tiempo transcurrido hasta hoy sin noticia alguna la confirma por desgracia de una manera evidente.

El *Malaspina*, pues, yace en el fondo del mar de China.

Llevaba anclas el *Malaspina* y los barómetros anunciaban mudanza de tiempo; atendida la fecha

no era difícil prever un tifon, carcano; empero el tiempo aun no se habia declarado á la sazón; se hallaba en puerto extranjero la correspondencia á bordo, y los intereses del gobierno y del comercio, el deber, el honor del cuerpo, en que servia y su propio pundonor, obligaron á su desgraciado comandante á hacerse á la mar, bien que en manera alguna se le ocultara lo peligroso y arriesgado de la navegación que emprendia bajo tan malos auspicios. Se puso, pues, en derrota, llevando á su bordo entre otros pasajeros un bizarro jefe de la Armada con su esposa, distinguida señora, hija de un respetable general del propio cuerpo.

Lo que pasó en la recalada, en la que debió cargarle el tifon, sábelo solo Dios, pero lo presuimos. Debíó ser una cosa horrible, imposible de describir, prolongada agonía moral, bien que corto, rápido el tránsito material de la vida á la muerte, luchando tan heroicamente como desamparadamente con una mar tan colosal como indomable, sin mas testigo que el cielo.

Infinitas familias visten hoy luto por tan espantoso drama; las mas quedan completamente desamparadas. La patria tiene el deber de enjugar esas lágrimas, de amparar las viudas y huérfanos de los que murieron en su servicio, y de qué manera! En nuestro inmenso dolor nos sirve de lenitivo la esperanza, mas bien, la convicción, de que los representantes del pueblo español sabrán acordar lo conveniente al pago de tanto sacrificio, de tanta abnegación, de tanto valor como siempre y últimamente han demostrado sus bizarros marinos, ora en los combates por la honra de la nación, ora en lucha con el mas terrible de los elementos por los intereses de la misma.

Descansad en paz, sombras queridas de bizarros compañeros de armas! Los que a vosotros murieron cumpliendo tan heroicamente con sus deberes, no perecen, viven siempre en la memoria de sus compañeros y de la patria reconocida.

Paz á todos, á todos adiós!

Manila 4 de febrero de 1868.—J. M. J.

El estado mayor del *Malaspina* lo componían el Comandante, Teniente de navío don José M. Nuza y Gomez,

Oficiales-pilotos: D. Justo Salafrencia, D. José Luis Lois.

Contador.—Oficial segundo del cuerpo administrativo, D. Jacinto Moncada y Guillen.

Facultativo.—Ayudante de Sanidad D. Manuel Rodriguez Palma.

Entre los pasajeros (cuyos nombres ignoro) venia el capitán de fragata de la Armada D. Francisco Patero y Chacon y su esposa doña María Rita Ossorio y Chacon, hija del Excmo. señor ja-

ja, último resto de la fortuna de sus padres, y en él, en vez de vigilar los trabajos como se limitan á hacer todos los hombres de su rango se entregaba el mismo á las faenas mas rudas, aceptando con gusto su nuevo oficio de labrador.

Era el primero que se levantaba en su casa, y con sus manos blancas y cuidadas en otro tiempo, velasele conducir el carro de mano, tomar el azadón ó subirse á podar los árboles.

El mismo corria plazas y mercados entregándose á la compra y venta de horralizas y animales, ni mas ni menos que hubiera podido hacerlo un humilde arrendador.

En unos tiempos como los que alcanzamos, semejante escentricidad no podía ser perdonada por los otros hobtes sin corrección, y sobre todo podían perdonarle aun menos el orgullo que en medio de estas escentricidades parecia tener alejándole, como hemos dicho, de todos sus convecinos. Mil veces habia visto pasar á su lado ricos propietarios, sin dignarse llevar siquiera la mano á su sombrero.

Esto basta para comprender que era un hombre juzgado por la opinión pública, que trataba solo de averiguar alguna falta ó crimen en su pasado para condenarle con el desprecio público.

Este era el señor de Fervacques, tio del joven esdijante á quien hemos visto figurar en los anteriores capitulos, y que despues de haber arrastrado una juventud borrascosa consumiendo su

mas las relaciones de los Lamoureux con los Fervacques.

La madre de Lamoureux habia muerto al darle vida, y la señora de Fervacques que habia dado á luz al mismo tiempo otro niño, consintió en acercar á su propio seno al hijo de su intendente.

Nuestro hostelero era, pues, hermano de leche del noble, cuyos bienes no administraba por la sencilla razon de que no los tenia.

Las gentes sensatas hubieran explicado de este modo la especie de veneracion que profesaba el fondista al baron arruinado; pero en provincias, donde lo maravilloso está á la orden del dia, una explicacion tan natural no satisfacía. Los maliciosos recordaban que la instalacion del señor Lamoureux en el hotel coincidía con la ruina de los Fervacques, y decían que la rápida fortuna del dueño del hotel no podía resultar únicamente de su oficio de catastras.

Habia, debia haber allí algun otro misterio escondido.

Quien afirmaba que el baron era el verdadero dueño del hotel, siendo Lamoureux simple administrador; otros decían que el hostelero compraba sin cesar ricos dominios, y hablaban de una asociacion secreta entre el amo y el criado, y algunos, en quienes producía verdadero miedo, bretones supersticiosos al fin! la mirada fija y reconcentrada del baron, le designaban con el nombre de el diablo, llegando á suponer que hacia moneda (al-

se. Cualquiera que fuesen los verdaderos motivos de su ingimidad entre el hijo de la baronesa de Fervacques y el señor de Lamoureux, es lo cierto que el segundo explotaba esta intimidad en provecho de su industria; y cuando algun viajero se permitía quejar de un frito ó de una pepitoria que se resistía á la solidez de sus dientes, el señor Lamoureux esclamaba:

—Es extraño; no me atreveré á contradecir al señor, pero me contentaré con hacerle observar que precisamente las pepitorias empezaron á darme reputacion á la casa. Vienen de muchas leguas en contorno solo á comerlas aquí.

—¡Bah!

—¡Como que es el plato favorito del señor baron de Fervacques! La semana pasada se dignó bajar en persona á la cocina...

—¡En persona?

—Sí tal; á felicitar á mi cocinero. Estuvo muy amable.

Se quejaban de dolores en las caderas por los colchones de piedra de cualquiera de las alcobas, y el dueño respondía al paciente:

—Eso debe proveuir del señor; precisamente el señor ha ocupado la habitacion que yo destino siempre á mi noble amigo el baron de Fervacques.

—¿Sucedía al señor Lamoureux lo que sucedía al médico que adopta una sola receta como panacea universal? Si no curaba siempre, servía manitas

de la escuadra D. Antonio Ossorio, que actualmente manda este apostadero.

CORREO ESTRANJERO.

MONTEVIDEO. — Ya hemos dado cuenta a nuestros lectores del levantamiento ocurrido en Montevideo contra el presidente Flores, capitaneado por un coronel hijo suyo.

La circunstancia de ser este coronel el jefe de la única fuerza militar de la república, (consistente en el batallón Libertad, hoy Constitucional, compuesto de unos 400 hombres) facilitó la realización de sus designios.

Esta sedición no tenía programa ni fin político, según parece. Con motivo del perjuicio que tal asonada podría reportar a los intereses extranjeros, las estaciones navales de Inglaterra, Francia, España, Brasil, Italia y Estados Unidos, ocuparon la aduana y los consulados con tropas de desembarco y material de guerra, consistentes en 2,000 hombres y 8 cañones.

Tal hecho se verificó sin ningún carácter de intervención, sino simple protección especial, lo cual fue un beneficio para el país, que no contaba con más ejército que los 400 hombres amotinados.

El jefe de estado mayor español, D. Miguel Lobo, aprovechando su influencia con el ex coronel Flores, hizo decidir a este a abandonar el centro de Montevideo.

El cuerpo diplomático se constituye en sesión permanente, y el coronel Flores, comprendiendo que no encontraría apoyo ninguno, concluyó por rendirse con los suyos a discreción.

Las fuerzas extranjeras volvieron entonces a los buques que ocupaban al puerto, y se retiraron.

Los detalles que hasta ahora tenemos sobre los últimos acontecimientos de Montevideo, no pueden ser más horriblos. La lucha entre los rojos y los blancos duró cinco días, y durante ella parece que fué muerto el general Flores y arrastrado su cadáver por las calles. Es de notar que el jefe de los insurrectos era hijo de Flores. La tranquilidad había quedado restablecida, y las tropas se habían vuelto a embarcar. El general Berro, que mandaba las fuerzas insurrectas, había caído prisionero.

Aségurase que la guerra del Paraguay ha terminado por una gran batalla decisiva en que el Brasil ha conseguido la victoria. El ejército brasileño atacó la fortaleza de Humaitá, y se apoderó de un reducto, sucumbiendo en el combate la guarnición entera; 15 cañones y provisiones inmensas de boca de guerra habían caído en poder de los brasileños. Al mismo tiempo los buques de coraza habían forzado el paso del río por delante de Humaitá, a pesar de la vigorosa resistencia del enemigo. Tres buques acorazados del Brasil se acercaban sin oposición a la capital del Paraguay.

RUSIA. — El nuevo ministro del Interior ruso M. Timascheff ha convocado recientemente a todos los altos funcionarios de su departamento y les ha hecho conocer sus intenciones.

Yo aprecio, les dijo, los caracteres firmes y levantados, y no temo ni rehuyo la contradicción; pero lo que estoy decidido a no tolerar es la resistencia, sobre todo cuando es sorda e hipócrita. La administración ha de marchar siempre sin vacilar en su camino, a fin de proseguir resuelta y desembarazada el objeto que se propone. Tal es la línea de conducta que me propongo seguir.

Reina grande actividad en los arsenales marítimos de Rusia, y particularmente en Cronstadt. La Gaceta de Silésia dice, refiriéndose a cartas de San Petersburgo, que el gobierno ruso se ocupa con mucho afán de la armada.

El reemplazo del ministro de la Gobernación Valousieff por el general Timascheff es un triunfo para el partido llamado joven Rusia, cuyo jefe es el Sr. Karkoff, redactor principal de la Gaceta de Moscú, al cual apoya el Czarévitch.

FRANCIA. — Escríben de París que están ya acordadas las bases preliminares para revisar el convenio de setiembre.

Dicen las Hojas autógrafas de París: De resultas de la petición sobre enseñanza superior de que hablamos, y a consecuencia de la supresión de la tesis materia lista de un graduando, por orden del ministro de Instrucción pública señor Duruy, a quien, sin embargo, persiguen los reaccionarios como libre-pensador, veía gran agitación en la academia de Medicina, y se temen demostraciones públicas.

Dicen de París que los buques de la flota que sirven para los viajes del emperador, se están habilitando, y se cree que estos preparativos están relacionados con el viaje del emperador a Argel.

ITALIA. — El gobierno italiano ha pasado una nota a los de Viena y París sobre las conspiraciones borbónicas últimamente descubiertas y patentizadas por los documentos que se han hallado en poder de los agentes presos últimamente en Florencia.

PRUSIA. — El conde de Goitz ha comunicado ya al señor de Modulier que el gobierno prusiano se veía en la imposibilidad de aceptar las proposiciones danesas relativas al Schleswig, y había resuelto romper las negociaciones entabladas sobre el particular con Dinamarca.

Dicen de Prusia que sigue agitándose por el partido liberal la cuestión de inmunidad de los diputados por los discursos que pronuncian en las cámaras. Hoy existe la anomalía de que mientras que el parlamento de la Confederación del Norte ha adoptado la teoría de la irresponsabilidad absoluta de los oradores parlamentarios por las opiniones que emitan en la tribuna, las cámaras prusianas se hallan bajo el peso de una ley que coloca la palabra de sus miembros bajo la jurisdicción de los tribunales.

GRECIA. — Las últimas noticias de Grecia hacen temer un movimiento revolucionario con motivo de las últimas elecciones.

ESTADOS UNIDOS. — Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el Estado de Tejas, que no poseía aun Asamblea constituyente, va a fundar su convención, que se compondrá de 90 miembros. Este Estado, cuya superficie es seis veces

mas estensa que la de Nueva-York, se dividirá en tres Estados.

TUNEZ. — Ha decrecido notablemente en Túnez, merced a las lluvias y la abundancia de pastos, la mortandad que se venía notando en el ganado vacuno de aquel punto. El estado sanitario es poco satisfactorio, pues ocurren frecuentes casos de fiebres tifoides.

El general Kheredim, ex-ministro de la Marina y ex-presidente del gran consejo tunecino, acaba de publicar en París, en lengua árabe, y desgraciadamente por milares sus ejemplares en todos los países mahometanos, una obra cuyo título de Reformas necesarias a los musulmanes, indica suficientemente su espíritu liberal. Esta obra, notable por muchos conceptos, llama hoy la atención en el mundo político y ha sido traducida ya al francés.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE ABRIL.

Segun anuncio de Alicante, la Direccion general de agricultura, industria y comercio ha pedido ultimamente a las juntas provinciales que informen sobre el proyecto de un tratado comercial con Inglaterra, que tuviera por base la mas favorable admision de nuestros vinos en aquellos mercados. La Junta de Alicante ha tomado este asunto con todo el interés que merece, y ha emitido ya un informe que, por sus argumentos, por el asunto a que se refiere y por los puntos mercantiles a que toca, juzgamos muy digno de ser leído y examinado.

He aquí este interesante dictamen:

La Junta de agricultura, industria y comercio, encargada de estudiar los medios de hacer un tratado comercial con la Inglaterra, para que, admitiéndose allí los vinos españoles con los derechos de la nacion mas favorecida, indicase tambien los artículos que podrian recibirse aqui, y rebajas que debian verificarse para compensar aquel beneficio, presenta el informe siguiente:

El tratado de comercio con Inglaterra para dar salida a nuestros vinos, es de sumo interés para la nacion española que los produce en tanta abundancia, y cuya calidad, una vez conocida, los hará mas aceptables y preferibles a los de otros puntos, en que, por las circunstancias especiales del clima, no pueden competir ni en riqueza alcohólica, ni en otras propiedades. Para que este tratado sea verdaderamente beneficioso, es preciso que se em-

piece por modificar para España los derechos que actualmente pagan los vinos extranjeros en Inglaterra, donde están graduados por la cantidad de alcohol que contienen, quedando así muy favorecidos los vinos franceses, de gran precio y poca fuerza, y perjudicados, como es consiguiente, los de cualidades contrarias. Las tarifas inglesas establecen que se pague un chelin por galon (4.75 rs. por 4.54 litros) en los vinos que no lleguen a 26 grados ingleses, tomados con el areómetro de Sikes, y se previene que se cobren 2.12 chelines (11.87 rs. por la misma medida) en los vinos que excedan de dicha graduación hasta los 42 grados, pero los vinos de España en su estado natural, y sin ningun refinero, es frecuente, cuando son buenos, que marquen algo mas de los 26 grados del areómetro inglés, y que lleguen en años favorables a 27.28 y aun mas del propio instrumento; con lo cual deben quedar cerrados los mercados ingleses a nuestros vinos comunes, que han de pagaren su introduccion mas de un doble de derechos arancelarios. Seria, pues, ante todo muy conveniente que el gobierno inglés modificase los tipos de graduacion en favor de España, haciendo extensivo, siquiera hasta los 34 grados de su areómetro, el pago de un solo chelin por galon.

Cuando el gobierno inglés hiciese esta concesion en favor de los vinos españoles, podria compensarse, rebajando los derechos de importacion en nuestro país de los hierros extranjeros, que son en el dia tan exorbitantes que, viniendo en bandera nacional, cuestan de un 90 a 110 por 100 sobre su valor en Inglaterra, y mucho mas si son importados en bandera extranjera. Semejante proteccion a las fabricas nacionales es tan escasa, que no es necesario esforzarse en demostrar el perjuicio que deben sufrir las demas industrias y principalmente la agricultura, con la carestia de este artículo. Los hierros deben rebajarse, en concepto de la junta, a los derechos fijados en el arancel publicado por real decreto de 27 de noviembre de 1862, que no llegó a regir a consecuencia de solicitud de los fabricantes de este metal y consiguiente real orden de 27 de diciembre del mismo año, que volvió a aumentar los derechos a las dos clases de hierro que mas afectaban a su industria; y que son las del general consumo; y aunque esta última real

veces. Los bretones son generalmente tímidos, y de ningun modo querian ser mas exigentes que un baron; y en cuando a los forasteros, a quienes el hostelerito llamaba aves de paso, solian contestar a las observaciones de Lamoureux:

— ¡Pardiez! ¡eso prueba solamente que vuestro baron es facil de contentar!

Pero el señor Lamoureux no se desconcertaba por tan poco, y don de decir a otra parte, lo que sabia que era imposible, se dirigia majestuosamente a lo que él llamaba su laboratorio, y allí, en un aposento que ocupaba el doble de los que en la cuenta del que habia osado afrontar al respetable y muy ilustre baron de Fervacques,

VUELTA DEL HIJO PRÓDIGO.

Algunas horas despues de la escena que habia tenido lugar en la diligencia de Rennes a Redon, y cuando el sol empezaba a dorar las cimas de los árboles, aquella misma diligencia entraba en el patio de San Pedro.

El señor Palamede parecia de muy mal humor, porque, como él decía, habia tenido que desentajar una media docena de cigarros, lo que no le impidió helarse en el pescante de la diligencia a pesar de las mantas y pieles que le envolvian. Sabino y Marcela acababan de bajar de la berca

Terminados estos preparativos, el señor Lamoureux arrojaba su gorro al viento aun a riesgo de verlo sumergir en una cacerola, y con la servileta al brazo en signo de vasallaje, iba a esperar respetuosamente a la puerta al rústico descendiente de los antiguos señores del país.

Circulaban estrañas versiones respecto al culto ferviente que el fondista profesaba al señor de Fervacques.

El dueño del hotel tenia tambien una nobleza hereditaria; era el último eslabon de una docena de intendentes siempre unidos a la familia Fervacques, sin que jamás la fortuna de un Lamoureux, y eso que llegó a valer tanto como los pergaminos de sus señores, impidiese al hijo seguir la profesion de su padre.

Durante el terror, el padre del Lamoureux actual habia comprado el dominio de Nevel, considerándole como un simple depósito, que devolviera a sus dueños terminada la emigracion.

Al volver sus legítimos poseedores en 1815, Lamoureux devolvió su propiedad como si se hubiera tratado de uno de esos pequeños obsequios debidos a la mas superficial amistad.

La cosa habia parecido tan natural, que los Fervacques de seguro se contentarian con decir "gracias," y los Lamoureux "no hay de qué."

El fondista actual habia nacido en el castillo de Nevel, y un incidente original habia estrechado

rico patrimonio entre el amor, el vicio y el juego, se habia retirado a sus antiguos dominios de Breffaña, juzgando los que querian malquistarle con la opinion pública que de tan borrascosa juventud debian haber quedado manchas en su historia. Cuanto los investigadores mas minuciosos pudieron descubrir, limitábase a una deuda no pagada a tiempo, o tal ó cual desafio ajustado a las mas estrechas reglas del honor.

Este noble arruinado, el de menos fortuna de cuantos visitaban el hotel de San Pedro, era el que mer cía mas consideraciones al señor Lamoureux.

Por aquel huésped, vestido en verano y en invierno de un chaqueton huérfano de la mayor parte de sus botones; cubierta la cabeza de un gorro gris adornado de grasa, y de un par de zapatos groseros y nada limpios; por este huésped, en apariencia indigno, y por su jamego Biscote, se revolvia el hotel de pies a cabeza.

En cuanto apercebían cualquiera de los criados a Biscote y su señor en lo alto del campo, el rostro del señor Lamoureux se cubria de color de púrpura, y la alegría robosaba por todos sus poros. En un abrir y cerrar de ojos preparaba puros para Biscote y acercaba el gran sillón, que no se usaba sino en casos solemnes, junto al hogar de la cocina, en la cual el noble arruinado preferia calentarse, desdendiendo las chimeneas de moderna invencion.

orden prevenia que rigiera aquel arancel desde 1.º de mayo de 1864, si antes las Cortes no resolvian otra cosa, la verdad es que todo continúa de la misma manera, con grave daño de la industria general de la nacion, como lo justifica la citada orden que declara que la mayoría de las clases de hierro están gravadas con un 40 y un 50 por 100 de su coste.

Análogas consideraciones pueden aplicarse á los bacalao para reducir tambien sus derechos. El coste de este artículo que por término medio en el país productor es de 48 á 50 reales quintal, y bastante menos en algunos años como el presente, resulta gravado con un 75 á un 85 por 100, á pesar de lo prevenido en la base 1.ª, párrafo 5.º, de la ley de 17 de julio de 1849, donde se dice «que los artículos extranjeros que el consumo exige y la industria nacional no proporciona, pagarán un 15 por 100. Solo en caso muy excepcional, podrá aumentarse este máximo hasta 20 por 100.» Pues si el bacalao es uno de los artículos mas necesarios, y la industria nacional no lo proporciona, ¿por qué no se han de rebajar sus derechos á un 15 por 100? Aun suponiendo que, interpretando mal el contexto de la ley, se quisiese aplicar al bacalao el párrafo 4.º de la citada base, todavía tendria que pagar de un 25 á un 50 por 100, y nunca de un 75 á un 85.

En cuanto á las manufacturas de algodón, que están recargadas en la actualidad con un 35 y un 40 (1) por 100, podrian tambien hacerse muchas observaciones y justos reparos; pero como quiera que la materia es demasiado lata para ser tratada en un informe, la Junta cree que podria establecerse el gravamen de un 25 por 100, con lo cual se afectaria en poco ó en nada la industria nacional.

Se resume al presente informe manifestando:

Que lo 1.º para dar salida á nuestros vinos es que se exija en Inglaterra un solo chetlin por galon, mientras no marquen los vinos 34 grados del areómetro de Sikes; y 2.º, que en compensacion del beneficio que recibirá España, podrán rebajarse los derechos actuales arancelarios del hierro, bacalao y manufacturas de algodón, estableciendo para el primer artículo los señalados en el arancel de 27 de noviembre de 1862, para el segundo reduciéndolo á un 15 por 100, y para el algodón manufacturado, á un 25 por 100.

Tal es el parecer de esta Junta. Alicante, marzo 1868.

De un artículo que el Eco de la Ganadería dedica á la nueva institucion de la Guardia rural tomamos los siguientes párrafos:

«La importancia que tiene la guardia rural no se conoce bien en Madrid; en los pueblos es donde se comprende con exactitud y en toda su estension. Es preciso tener á la vista, como tenemos nosotros, centenares de cartas procedentes de todas las provincias, fechadas en distintas épocas y firmadas por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad y sin distincion de opiniones, para formarse una idea aproximada de la necesidad de esa institucion. Unos se abstienen de visitar sus haciendas por la inseguridad en que se estaba en despoblado; otros no se resolvian á introducir ciertas mejoras en el cultivo, temiendo que un ratero arrancase, por ejemplo, para leña el árbol precioso ó le privase hasta del gusto de ver el fruto sazonado; otros se velan frecuentemente en contiendas peligrosas si trataban de de-

fender su propiedad contra los ataques mas ó menos arteros de sus vecinos. La suerte del propietario era bajo este punto de vista en extremo lastimosa é irritante que tal aconteciese despues de pagar enormes cantidades para el sostenimiento de la guardia municipal, la cual ó no denunciaba ó no era atendida por las autoridades locales. La situacion ha cambiado; desde hoy el campo será habitable, el propietario será dueño de lo que le pertenece, los agricultores reformistas, que tanta falta hacen en España, vivificarán con el empleo de su capital las campiñas desiertas; la poblacion se ira poco á poco descentralizando con gran provecho de la produccion; se hermosearán los sitios apacibles y pintorescos con la permanencia de las familias bien acomodadas en los caseríos, hoy abandonados y ruinosos, y podrán llegar, en alas de la seguridad que se disfrute, á las aldeas mas escondidas los beneficios de la civilizacion, que han sido privativos de las grandes ciudades.

Y lo mejor es que todos estos bienes se obtendrán con una gran economia para los pueblos, con una economia tan grande como ellos apetezcan, puesto que el gobierno les ha tejido cuerdísimamente en libertad de señalar el número de guardias que ha de concederseles, y por consiguiente de fijar el límite del presupuesto para este importante servicio.»

VARIETADES.

CARTAS PARISENSES.

INDUSTRIAS.

Para conocer todas las que se ejercen en París, no basta hojear el diccionario Bottin-Didot; es preciso registrar las colecciones de los periódicos de tribunales ó asistir constantemente á las salas de policia correccional.

Demos hoy una vuelta por este teatro realista y echemos una mirada á los actores que aparecen en escena.

Madama es joven, hermosa, elegante y vive en un magnífico piso de 6,000 francos.

Madama tiene mayordomo, lacayos empolvados y microscópicos grooms.

Sus piecitos, calzados en lujosas chinelas de seda y oro, pateañaron sino las mullidas alfombras de sus deslumbradores salones ó de sus brillantes carruajes; porque madama no supo nunca lo que es pasar á patita, como la generalidad de los mortales, ó en coche de alquiler.

Su llegada al Bosque de Boulogne causaba siempre honda sensacion en la multitud de ociosos paseantes: unas veces aparecia reclinada en los blandos cojines de su carreta americana, envuelta en una verdadera nube de blondas y encajes y semejava en un todo á una rica y negligente criolla; otras se presentaba en traje casi masculino, erguida en la delantera de su ligero tiburú y animando con dulces aunque varoniles exclamaciones al fogoso corcel de pura raza que ella misma conducia, segun es uso y costumbre entre las modernas lionas.

Los esplendidos salones de madama respiraban por todos sus ángulos un gusto exquisito; un maravilloso confort. Allí no se comia (el comer se queda para los humildes plebeyos); pero se cenaba á cuerpo de rey, como se cena en casa de los grandes aristos y de las personas de alto coturno. Manjares exóticos y de elevado precio, vinos escojidos, flores, bujias perfumadas, mujeres encantadoras, todo cuanto constituye una atmósfera capaz de trastornar el juicio á un santo se hallaba allí reunido en amigable consorcio. Se me olvidaba decir que tambien habia profusion de sabrosos cigarrillos de lo mejorcito que se cosecha en Cuba y en Filipinas.

Y todo esto se ofrecia gratis á quienes querian que llamaba á las puertas de aquella suntuosa morada!

Concluida la cena se preparaban las mesas de juego, sonaban las fichas, folaba el oro sobre el tapete verde, y una vez listos los trenes del bacará y del ferro-carril, hombres y mujeres hacian un largo paréntesis en los diálogos amorosos y empezaban la partida reconcentrando toda su atencion en el libro de las cuarenta hojas. Así que amanecia, los convidados tomaban la puerta, bien

á su pesar, aunque no sin haber dejado entre las cosas las uñas de madama (ya pareció aquello) un pedacito de su corazon y muchos pedazos de oro. «Pero ¿qué importa? al fin se habian divertido!...»

Pues bien—¿quién lo creyera!—elegantes carruajes, lacayos con peluca, grooms, muebles de Boule, cenas opíparas, semi-diosas con faldas, todo ha desaparecido como por ensalmo. La policia, que se entretiene en tamizar, digámoslo así, las existencias dudosas, tan abundantes en la sociedad parisiense, metió la de madama en su inflexible harnero y se propuso el siguiente problema:—¿Qué misterioso manantial alimenta el boato de la bella X? ¿de dónde sale todo ese tufo de esuderos, carrozas, tapices, flores, etc., etc.? La palabra jurgo le pareció la clave del enigma, y una visita gira la oportunamente á los deslumbradores salones de la calle Laffitte vino á confirmar tan razonables sospechas.

Y aquí tiene Vdes. el motivo por el cual la elegante señora, no solo vió confiscar su industria y su magnífico mobiliario; sino hasta su aristocrático nombre de guerra, tomado á préstamo de una de las novelas de Balzac; y lo que es mas triste, obligada á vivir por espacio de tres meses en la no muy cómoda habitacion del hotel de... San Lázaro. Como único resto de su antiguo esplendor le quedó una renta de cuatro mil francos que dice haberle sido legada por un caballero particular, muerto en Africa. La señorita Edmea—que así se llama—apenas puede caber con este mezquino presupuesto los ramos de botinas y guantes; pero, como ella dice, posee todavía su belleza, su juventud, su elegancia y su talento industrial.

Knecht y Lefebvre son un par de amigos que se pierden de vista. El primero de estos bravos mozos es fabricante... de antigüedades. Las materias primas que emplea en la confeccion de sus obras consisten en plomo y en arcilla; en cuanto á los modelos, se guarda muy bien de elegirlos entre los que pertenecen á la época brillante de la escultura; al contrario, búscalos y tiene razon, en el arte rudimentario de la primera y segunda raza. Sus estatuillas de santos y de reyes valen, artísticamente consideradas, lo que los monigotes que trabajan á punta de cuchillo los pastores de la selva negra. Pero no es con la belleza de sus marrachos con lo que estos industriales cuentan para hacer su negocio, sino con su aparente aire vetusto. Y en esto es precisamente donde luce el indisputable talento del socio Knecht. Para formarse una idea, necesario sería haberle visto en su taller, afanándose en oxidar, mutilar é incrustar sus obras de piedrecitas y de arena á fin de darle toda la apariencia de antigüedad indispensable para atraer las miradas del aficionado.

Lefebvre es socio espendedor y sus atribuciones se limitan á buscar parroquianos á quienes ofrecer las consabidas estatuillas, diciéndoles que han sido encontradas en el Sena ó en algún desconocido túmulo de la montaña de Santa Genoveva. Inútil es decir que el comprador es invariablemente un inglés. En cuanto al precio, oscila entre un franco y un Luis de oro, segun el pelaje y la aficion de la víctima.

—Pero esa es una pobre industrial—dirán ustedes. Para que reportara algunas utilidades, necesario sería que el género primo abundase extraordinariamente.

—No tan pobre como ustedes van á ver. La familia de los anticuarios coleccionadores es bastante numerosa, tanto que Knecht y Lefebvre vendian á millares sus productos.

Oigamos un poco el diálogo de la audiencia.

—Knecht, ¿cuántas estatuillas venden ustedes al año?

—Muchas, señor presidente: solo para Inglaterra exportamos, un año con otro, mas de 2,000.

—¿Qué quiere decir eso de esportamos?

—Que nos las compran al por mayor los revendedores de Londres.

—Pero las venden ustedes como antigüedades?

—Nunca, señor presidente; como imitaciones.

—Sin embargo, mister P. se queja de haber sido engañado como un chino, de haber pagado 20 francos por una estatua de Julio César.

—El precio prueba que no hubo tal engaño. ¿Cómo! ¿queria ese señor un Julio César auténtico por un Luis, cuando en el Hotel Drouot vale un espejo de bolsillo, que data de ayer mañana, veintitres mil francos? Si así fuera, los engañados seriamos nosotros y tendríamos razon de sobra para demandar á Mr. P.

—Pero el mérito de las antigüedades de cierta época consiste en la autenticidad. Una imitacion no tiene ninguno: ¿con qué objeto fabricarla?

—¿Qué quiere V., señor presidente? ¿hay tantos aficionados y tan pocas antigüedades antiguas, que muchos se contentan con la sombra de lo verdadero (l'ombre du vrai)?

—Y ¿cuánto les ha producido á ustedes esa industria?

—Segun mi cálculo—responde Knecht con el mayor aplomo—la plata que pueden arrastrar cuatro caballos.

No hallándose probada suficientemente la intencion fraudulenta, los dos ingeniosos industriales fueron absueltos.

FEDERICO DE LA VEGA.

París, marzo de 1868.

GACETILLAS.

¡Ojo!—Dice nuestro colega La Corona de Barcelona:...

«Parece que circulan ya en bastante número las piezas falsificadas, de medio real y de cuartillo del sistema decimal.

Son varias las personas que hay presas por considerarse los autores de dicho delito.»

Anécdota.—Un cura de aldea, despues de concluir el sermón, pidió á Dios que concediera á sus feligreses una buena lluvia para que fertilizase los campos. Cuando llegó á la sacristía para desnudarse, entró el sacristan con aire de triunfo, diciendo:

—¡Abricias, señor cura, que ya llueve á cántaros.

—¡Hombre, pues lo siento,—contestó el cura,—ya sabes que vivo algo lejos, y me he venido sin paraguas.

Receta sencilla para curar las quemaduras.—Se toma un poco de estiércol de gallina, media libra de minteca fresca y dos ó tres hojas de salvia. Echase en un puchero y se hace hervir por espacio de unos tres cuartos de hora, y en seguida se cuele por un lienzo, estrujándolo bien; el líquido que resulta se echa en un vaso.

De este ungüento se va poniendo un poco sobre la quemadura, renovándolo mañana y tarde hasta lograr una completa curacion. El dolor desaparece casi instantáneamente, las vejigas ó ampollas de la llaga se disuelven, y no queda cicatriz, por profundas que fueran las quemaduras.

La experiencia, repetida muchas veces, ha demostrado la eficacia de este medio, que como tal recomendamos á nuestros lectores, en especial á los de los pueblos donde no hay facultativo.

Tambien se recomienda mucho para este caso envolver la quemadura en algodón en rama; pocos dias há que los periódicos recomendaban eficazmente este procedimiento. Dicese, no sabemos con qué razon, que su descubrimiento se debió á la casualidad, ó mas bien al instinto de un animal. Un perro que se habia chamuscado horrosamente en una fábrica de hilados, se fué á refugiar entre unas paças de algodón, de donde salió curado á los dos ó tres dias, con extrañeza de los obreros.

Modas.—El peinado continúa colocándose alto y muy abultado, abuso que va familiarizándonos con lo artificial, matando el encanto de los cabellos naturales: antes la señora que tenia una hermosa cabellera la ostentaba con orgullo; ahora, por el contrario, se muestra con la mayor naturalidad el cabello postizo, y lo extraño ha venido á ser la señora que no le usa. ¡Hay se compra un peinado como un vestido! Para calle se adopta la moña alta de cocas ó trenzas, que permite llevar igualmente el sombrero ó la mantilla, siendo el adorno predilecto los pequeños rizos ó sortijillas sobre la frente. Para baile esto mismo con los tirabuzones al lado ó por detrás, en el centro de la moña, combinándose con este género de peinado muy bien la diadema de oro ó la media corona de flores.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra goleta Casualidad, de 80 ts., cap. don R. Amezaga, de Bilbao con 41,350 duelas á D. A. Arocena.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Gijon con 100 cajas con sidra á don S. Oyarrilbe: hierro y otros efectos á la órden.

ADMINISTRACION

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Aviso al publico.

La espendiduria de efectos estancados de esta capital, situada en la calle de la Compañía, se ha trasladado á la Ribera, núm. 11, por reunir mejores condiciones para los intereses de la Hacienda y mas facilidad para surtirlos los consumidores.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del publico. Santander 30 de marzo de 1868.—Bernardino María Gonzalez.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

### REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernández.

## Empresa de vapores-correos españoles

### DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

#### PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salida de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

#### MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salida de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

#### BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Salida de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

### NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costanceros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERBERA.

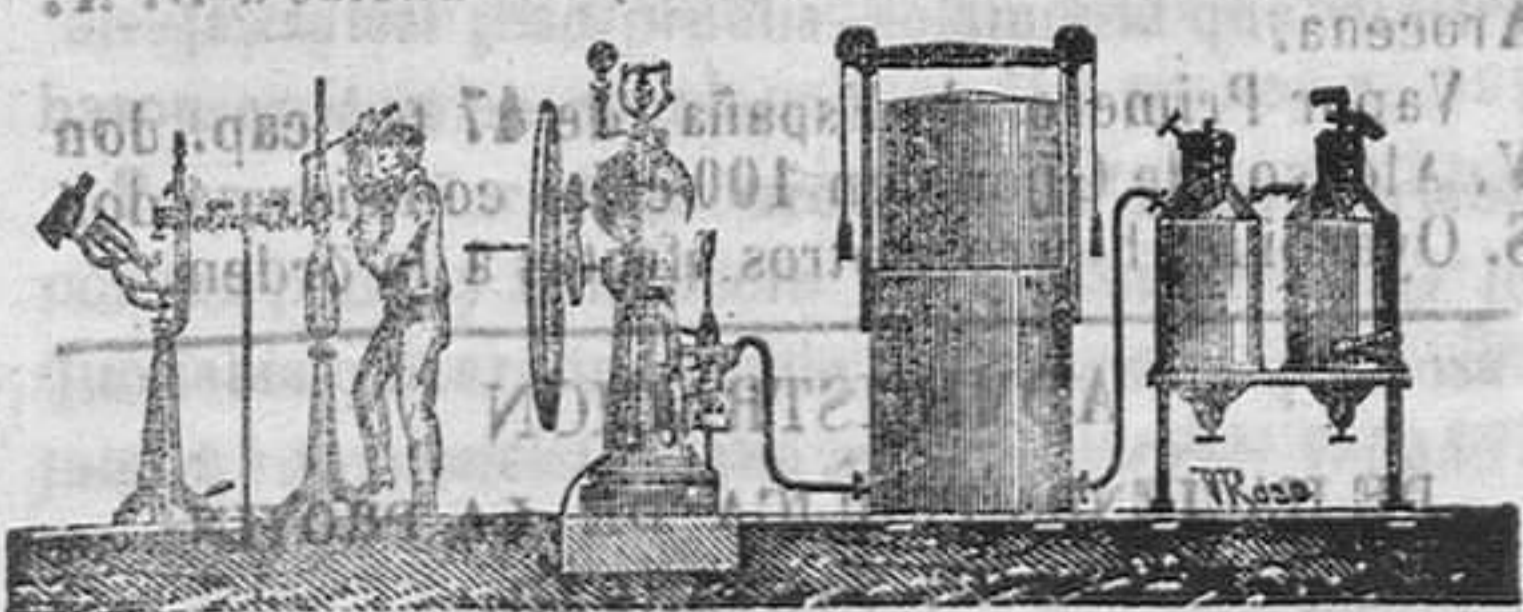
### APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de bebidas gaseosas

CONSTRUIDOS POR

Hermann Lachapelle y Ch. Glover.

144, faubourg Poissonniere, Paris.



Agua de Seltz, limonada, sodá, y todas las bebidas azucaradas, aromatizadas y alcohólicas; vinos espumosos; conservar las cervezas, mejorarlas y hacerlas espumosas. Estos aparatos son los únicos que llenan todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad y responden á las necesidades de una explotación industrial.

Las personas que tengan intención de dedicarse á esta lucrativa industria, deben procurarse el *Manual del fabricante de bebidas gaseosas*; magnífico volumen adornado con 80 grabados, publicado por los constructores, los cuales le remitirán mediante 5 francos en sellos de correo.—Envía franco el prospecto de esta obra.

### Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Papeletas de citación para quintas.

Hojas de servicio.  
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular

inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaréms y libramientos.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año espedido por la superioridad.

## LA SALUD.

### MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vendé á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la *Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantitas, n.º 26, Madrid.*

### Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

### Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación, por si solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

### Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálido, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

### Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

### Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la rouquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

### Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma en las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

### Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herrán, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

## Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las conyugencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de higado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herrán, Santander. 78-0

## BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras más notables del ingenio humano.—Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegra una de las obras más notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada *La Mojigata*. Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes:

*Mari-Hernandez la Gallega, El Fausito, La verdad sospechosa, El rey se divierte*, drama de Víctor Hugo; *Historia de Napoleon en Santa Elena, El Paraíso perdido*, de Milton; *Confidencias*, de Lamartine; *Don Juan*, de Byron, etc. etc.

Las personas que quieran recibir junta la colección de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripcion avisándolo así.

La correspondencia al Sr. Director de la *Biblioteca Universal*, calle de Juan de Herrera, núm. 4, cuarto 3.º izquierda, Madrid, España, 10-27

Desde el día doce de abril la diligencia *Joven Ruesgana*, que viene haciendo el servicio alterado, le establece diario, saliendo todos los días de Barmales á las nueve, y á las siete de la mañana de Santander, calle de Búrgos, núm. 1.

Los precios como hasta el día, á 20 rs. el asiento en interior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten viajar en estos cómodos carruajes, que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruesga.

Administrador en esta capital D. José María Quintana.

## Gimnasia.

Concluida la obra que afectaba al local en que se halla establecido el gimnasio del Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo, y por cuya razón se hallaban suspendidas las clases de esta útilísima enseñanza el director del referido gimnasio D. Pedro Carlier tiene el gusto de anunciar á los numerosos alumnos y alumnas que le favorecían con su asistencia, que aquellas volverán á tener lugar, en la misma hora y condiciones anteriores, desde el lunes 6 del presente, aumentándose además la particular de 7 á 8 1/2 por la mañana, como en la primavera próxima pasada. 6-4

Se vende en precio módico, con todos los arreos de montar, una jaca de cuatro años y sobre seis cuartas y media de alzada, con buenas condiciones de marcha en paso portante, castellano, etc. cetera.

Dará razon el conserje del Ateneo. 6-4

## M. HALLAZGO.

En poder del jefe de la Guardia municipal se hallan algunos documentos escritos en francés, los cuales se encontraron por el guardia número 22 la noche del 5.

Lo que se anuncia para conocimiento de la persona dueña de dichos papeles.

## Casa de salud de Muriedas.

Habiendo estado padeciendo de una pierna por espacio de unos 18 años de resultados del sarampión y empleado para su curación durante este período todos cuantos recursos me han propinado, al ver que estos no daban resultado y cuando ya creí no encontrar medio alguno, recurrí á la casa de Salud de Muriedas, dirigida por D. Mangel Konigtag, cirujano menor, quien con ayuda y formación de acreditados médicos que le dirigen, ha conseguido la completa y radical curación de mi pierna, en la cual no se nota siquiera rastro alguno del padecimiento. Agradecido á una curación que puede calificarse de maravillosa, me declaro así para que el público tenga de ello conocimiento y se aproveche de los remedios que emplea dicho señor para enfermedades semejantes y otras varias. Tengo la satisfacción de anunciarlo así. Huello de Camargo, de donde soy vecino, á 6 de abril de 1868.—Ramon Perez